Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la avuda		SA.104117	
Número de la ayuda		SA.104117	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembro			
Región		GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15707 Santiago de Compostela (A Coruña)	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		INV Soluciones avanzadas para el desarrollo de la economía circular para el año 2022 en Galicia	
Base jurídica		Resolución de 18 de julio de 2022 por la que se le da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección, que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a la implantación de soluciones avanzadas para el desarrollo de la economía circular para el año 2022, cofinanciadas en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		'	
Duración		29.07.2022 - 30.12.2022	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 1 500 000 EUR	
Para garantías		0	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		- 1,500,000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional		
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) - Régimen	15		20
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	50		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	
https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220728/AnuncioO92-180722-0003_es.html, -	